



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2025000007

Fecha	2025-09-05		
Tercero	VARIOS	Identificación	9999999999-0
Dirección		Teléfono	
Detalle	suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario con destino a la Institución Educativa San Pablo de La Mar y sus sedes educativas ubicadas en El Municipio de La Tola (N)		

Código	Nombre	Valor
212020100302	Adquisición de Material Didáctico y Textos	3,437,000.00
232010100401010401	Mobiliario Escolar	2,900,000.00
232010100401301	Implementos Deportivos	8,652,881.00
	TOTAL	14,989,881.00

SON : CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO
C.C 94.507.456
Rector
Aprobó


JHONNY ALEXANDER LOPEZ
T.P 172737-T
Contador
Elaboró

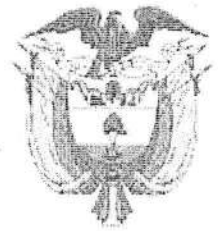
 ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR
 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ESTUDIO PREVIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL No.02-2025

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario, mediante la modalidad de régimen Especial

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

En el Artículo 67 constitucional manifiesta que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. (...), “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad. (...) La Institución Educativa presta servicios educativos desde el nivel preescolar hasta la media técnica, en cada una de ellas se realizan eventos de carácter informativo, cultural, académico y otros, los cuales se ven afectados por la ausencia de buenos elementos que garanticen su desarrollo.

En la elaboración del plan de desarrollo el Ministerio de Educación Nacional MEN plantea dentro de alguna líneas estratégicas la de Educación Inicial en el marco de la atención integral, entendida esta como el aseguramiento de las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia, es por ello que se requiere entre otras la dotación de diferentes materiales.

Como lo evidencio la consulta del plan decenal la educación inicial para los niños menores de 5 años se a convertido en un imperativo debido a las múltiples evidencias de la importancia de desarrollar competencias en este periodo de la vida particularmente propicio para potenciar sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa redunda en mejores desempeños en las fases posteriores de la educación en una disminución del fracaso escolar y en consecuencia en una disminución de la deserción.

La Institución Educativa San Pablo de la Mar con el fin de dar cumplimiento a los programas implantados por el Ministerio de Educación Nacional en sus programas Primera Infancia, requiere dotar de diferentes elementos básicos como lo son MATERIAL DIDÁCTICO y MOBILIARIO cumpliendo así con la actividad misional de la Institución

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

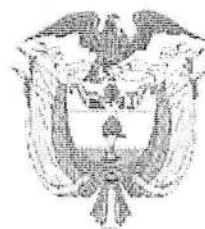
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Además El señor Rector con el objeto de garantizar una formación integral de los estudiantes, que hacen parte de la Institución y propender por el buen uso del tiempo libre y el cuidado del cuerpo, esto a través del fomento de la participación en actividades deportivas. No hay duda que a través de la práctica deportiva el ser humano a la par de cultivar el bienestar corporal, hace eficiente el uso del tiempo y permite la integración interinstitucional y comunitaria, en un marco de sana competencia y recreación. Por tanto la Institución requiere comprar elementos deportivos que permita a los estudiantes prepararse para representar a la Institución en las diferentes actividades que participen, y a la vez ayudar a fortalecer los estudiantes con mente y cuerpo sano.

Por lo tanto se requiere una persona que oferte dichos elementos para su compra de conformidad a las necesidades de la Institución Educativa, que se ajuste de conformidad al mercado y teniendo en cuenta el valor total del presupuesto oficial. En ese orden de ideas se requiere la contratación de una persona natural o jurídica siempre y cuando cumpla con los requisitos

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT
		SEDE PRINCIPAL		
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS		
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA		
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN.ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS-CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

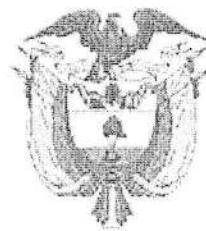
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLÁSTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2
DEPORTES I.E				
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1
SEDE PANGAMOSA				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

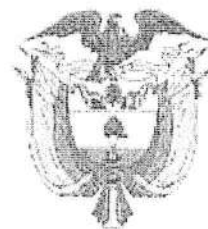
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5
SEDE AGUACATAL				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1
SEDE EL PUEBLITO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3
SEDE BAJO PALOMINO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

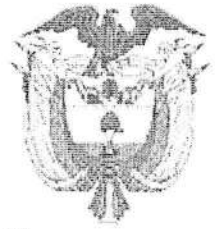
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
SEDE EL SECADERO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa San Pablo de la Mar de La Tola requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Costo suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario que la institución educativa San Pablo de la Mar ha considerado oportuno cotizar el servicio con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

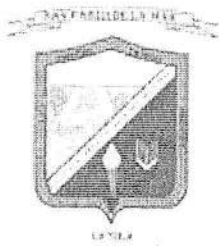
Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las Tres cotizaciones requeridas, así:

 ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

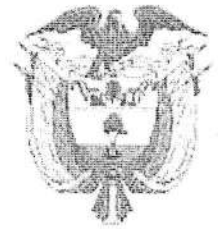
 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3	VR. UNIT PROMEDIO	VR. UNIT DE REFERENCIA
		SEDE PRINCIPAL							
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS							
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2	1.450.000	1.452.900	1.454.350	1.452.417	1.450.000
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA							
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5	25.000	25.050	25.075	25.042	25.000
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN. ENTRENAMIE NTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5	85.000	85.170	85.255	85.142	85.000
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5	55.000	55.110	55.165	55.092	55.000
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS-CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5	39.000	39.078	39.117	39.065	39.000
6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5	35.000	35.070	35.105	35.058	35.000

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

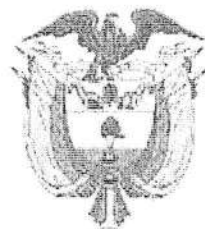
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5	125.000	125.250	125.375	125.208	125.000
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5	45.000	45.090	45.135	45.075	45.000
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5	120.000	120.240	120.360	120.200	120.000
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2	175.000	175.350	175.525	175.292	175.000
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES,	UND.	3	70.000	70.140	70.210	70.117	70.000

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednariño.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.							
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4	50.000	50.100	50.150	50.083	50.000
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2	16.000	16.032	16.048	16.027	16.000
		DEPORTES I.E							
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7	125.000	125.250	125.375	125.208	125.000
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7	128.000	128.256	128.384	128.213	128.000

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

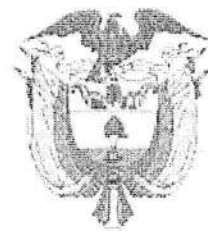
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7	115.000	115.230	115.345	115.192	115.000
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25	8.370	8.387	8.395	8.384	8.370
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	10.652	10.673	10.684	10.670	10.652
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1	16.981	17.015	17.032	17.009	16.981
SEDE PANGAMOSA									
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	125.000	125.250	125.375	125.208	125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	128.000	128.256	128.384	128.213	128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	115.000	115.230	115.345	115.192	115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN	UNID.	1	106.000	106.212	106.318	106.177	106.000

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

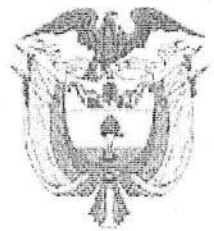
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.							
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	8.370	8.387	8.395	8.384	8.370
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5	10.652	10.673	10.684	10.670	10.652
		SEDE AGUACATAL							
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	125.000	125.250	125.375	125.208	125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	128.000	128.256	128.384	128.213	128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	115.000	115.230	115.345	115.192	115.000
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	8.370	8.387	8.395	8.384	8.370
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE	UNID.	1	24.700	24.749	24.774	24.741	24.700

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

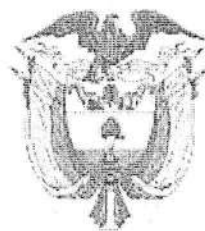
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



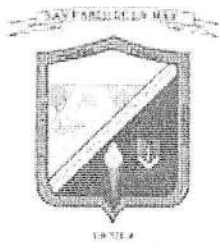
Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.							
		SEDE EL PUEBLITO							
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	125.000	125.250	125.375	125.208	125.000
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3	8.370	8.387	8.395	8.384	8.370
		SEDE BAJO PALOMINO							
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8	125.000	125.250	125.375	125.208	125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5	128.000	128.256	128.384	128.213	128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6	115.000	115.230	115.345	115.192	115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9	106.000	106.212	106.318	106.177	106.000

ie.san.pablo.mar.tola@sednario.gov.co

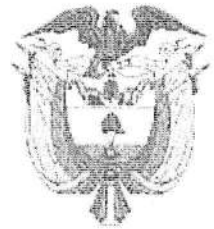
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



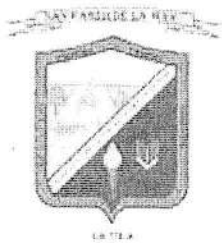
Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1	355.000	355.710	356.065	355.592	355.000
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1	290.000	290.580	290.870	290.483	290.000
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2	24.700	24.749	24.774	24.741	24.700
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20	8.370	8.387	8.395	8.384	8.370
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	10.652	10.673	10.684	10.670	10.652
		SEDE EL SECADERO							
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	125.000	125.250	125.375	125.208	125.000

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

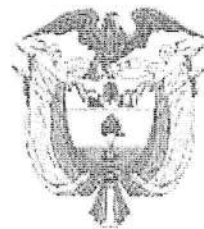
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San Pablo de la Mar en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 14,989,881), incluido el IVA, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT	VR UNIT. DE REFERENCIA
		SEDE PRINCIPAL			
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS			
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2	1.450.000
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA			
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5	\$ 25.000
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN. ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5	\$ 85.000
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5	\$ 55.000
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS- CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5	\$ 39.000
6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO , SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5	\$ 35.000
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5	\$ 125.000
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5	\$ 45.000

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

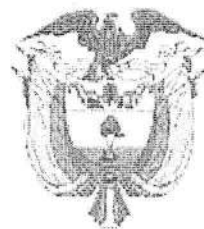
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5	\$ 120.000
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2	\$ 175.000
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3	\$ 70.000
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4	\$ 50.000
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2	\$ 16.000
DEPORTES I.E					
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7	\$ 125.000
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7	\$ 128.000
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7	\$ 115.000
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25	\$ 8.370
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1	\$ 16.981

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

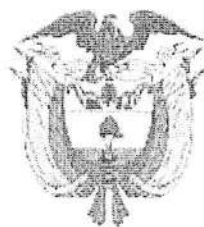
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

SEDE PANGAMOSA					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1	\$ 106.000
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5	\$ 10.652
SEDE AGUACATAL					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1	\$ 24.700
SEDE EL PUEBLITO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3	\$ 8.370

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

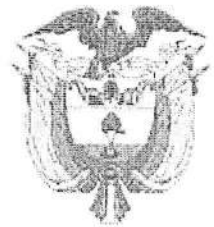
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

SEDE BAJO PALOMINO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9	\$ 106.000
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1	\$ 355.000
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1	\$ 290.000
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2	\$ 24.700
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20	\$ 8.370
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652
SEDE EL SECADERO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la institución Educativa San Pablo de la Mar expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000007, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didáctico y Textos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar, 232010100401301 Implementos

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

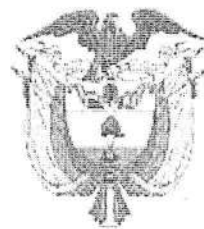
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Deportivos del 05 de septiembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000007	212020100302 Adquisición de Material Didáctico y Textos,	\$3,437,000
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$2,900,000
	232010100401301 Implementos Deportivos	\$8,652,881

3.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa San Pablo de la Mar cancelará al contratista en un pago, una vez se inicie el suministro a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, previa presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

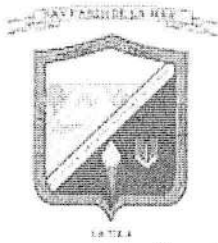
El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Pablo de la Mar del municipio de La Tola (N).

 ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

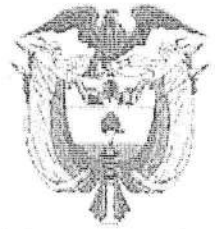
 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

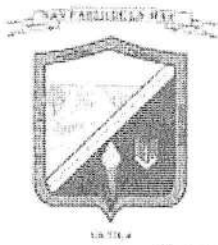
5. CAPACIDAD JURIDICA:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil original
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
 - h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia
 - k) Certificado de afiliación a pensión.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil
 - c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

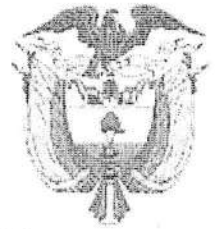
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

- h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
- j) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- k) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa San Pablo de la Mar será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa San Pablo de la Mar verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

 le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

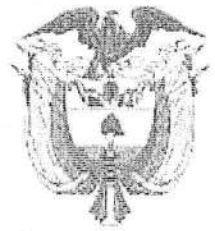
 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
Nit. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se registrará por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

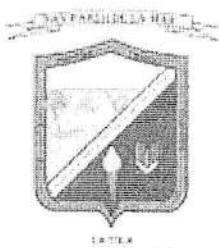
En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO						
No.	RIESGO	TIPIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	ASIGNACION
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público	I	Mn	Rm	1
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de Terceros	I	Mn	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	Mn	Rb	2

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

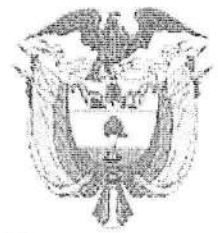
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del contratista	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequías	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad		Abreviatura	Categoría			Valoración
		R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)			1
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)			2
		Ps	Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)			3
		Pb	Probable(probablemente va a ocurrir)			4
		Cc	Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)			5
Impacto		Abreviatura	Categoría	Calificación		Valoración
				Cualitativa	Monetaria	
		I	Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	1
Impacto		Mn	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2
		Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera in impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
Impacto						

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

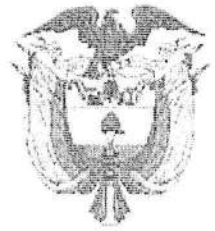
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	Re	Riesgo extremo		Rm	Riesgo medio
	Ra	Riesgo alto		Rb	Riesgo bajo
Asignación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	1	La Institución		2	El contratista

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son:

Riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza junior y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

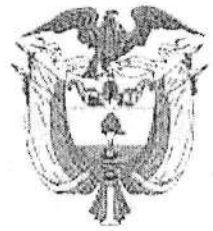
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
Nit.: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental "Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son": Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La Tola (N), 05 de septiembre de 2025.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO

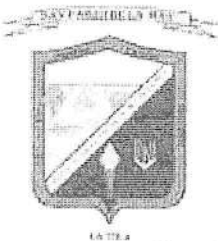
Rector Institución Educativa

C.C. No. 94.507.456

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

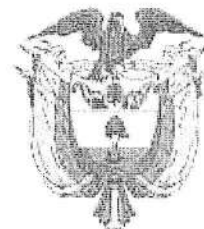
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

La Tola, 05 de septiembre de 2025

Señores:

ACRB

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS

Calle 17 #10-75 Barrio Fátima

Pasto – Nariño

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San Pablo de la Mar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario, para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institucion Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)

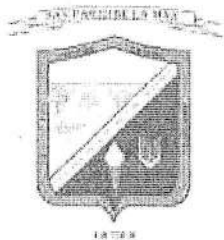
2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

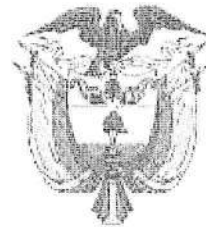
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código DANE 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT
		SEDE PRINCIPAL		
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS		
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA		
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN.ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS-CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5
6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2
		DEPORTES I.E		
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

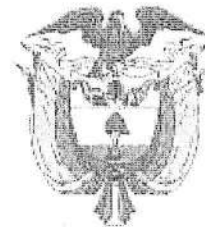
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1
SEDE PANGAMOSA				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5
SEDE AGUACATAL				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1
SEDE EL PUEBLITO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3
SEDE BAJO PALOMINO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA	UNID.	8

ie.san.pablo.mar.tola@sednario.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

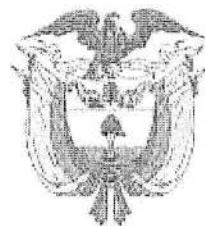
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.		
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
SEDE EL SECADERO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Pablo de la Mar del Municipio de La Tola (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San Pablo de la Mar de La Tola realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

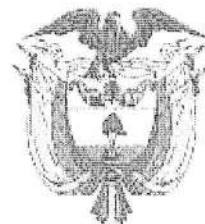
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

- Ingreso de la póliza a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la Ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por la Institución Educativa San Pablo de la Mar, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer como presupuesto estimado la suma de CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 14,989,881), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT	VR UNIT. DE REFERENCIA
		SEDE PRINCIPAL			
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS			
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2	1.450.000
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA			
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5	\$ 25.000
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN. ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5	\$ 85.000
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5	\$ 55.000
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS- CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5	\$ 39.000

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

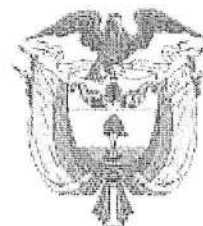
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5	\$ 35.000
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5	\$ 125.000
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5	\$ 45.000
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5	\$ 120.000
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2	\$ 175.000
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3	\$ 70.000
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4	\$ 50.000
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2	\$ 16.000
DEPORTES I.E					
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7	\$ 125.000
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7	\$ 128.000
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7	\$ 115.000
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25	\$ 8.370
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

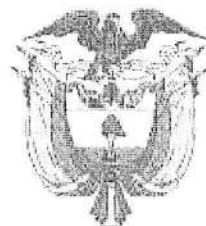
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1	\$ 16.981
SEDE PANGAMOSA					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1	\$ 106.000
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5	\$ 10.652
SEDE AGUACATAL					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1	\$ 24.700
SEDE EL PUEBLITO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3	\$ 8.370
SEDE BAJO PALOMINO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8	\$ 125.000

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

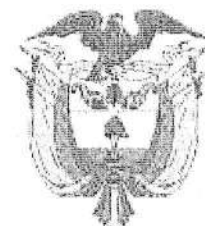
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9	\$ 106.000
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1	\$ 355.000
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1	\$ 290.000
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2	\$ 24.700
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20	\$ 8.370
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652
SEDE EL SECADERO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación el rector de la institución Educativa San Pablo de la Mar expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000007, rubro presupuestal No. 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros, del 09 de septiembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

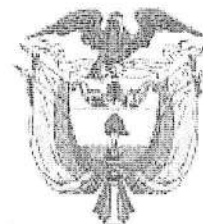
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000007	212020100302 Adquisición de Material Didáctico y Textos,	\$ 3,437,000
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 2,900,000
	232010100401301 Implementos Deportivos	\$8,652,881

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, el ocho (08) de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las once de la mañana (11:00 a.m.) del diez (10) de septiembre de 2025, en la Institución Educativa San Pablo de la Mar, ubicada en la vereda San Pablo de la Mar del Municipio de La Tola.

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San Pablo de la Mar y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San Pablo de la Mar en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

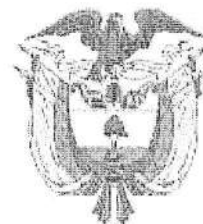
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

copias, sin embargo, la Institución Educativa San Pablo de la Mar se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San Pablo de la Mar rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San Pablo de la Mar evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San Pablo de la Mar y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Régimen Especial es el siguiente:

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

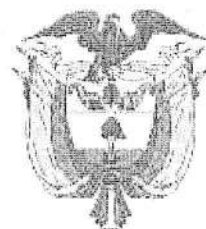
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
Nit: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 08 de Septiembre de 2025 hasta las 11:00 am del 10 de Septiembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	10 de Septiembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	10 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	11 de Septiembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	11 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	11 de Septiembre de 2025
Aceptación de recomendación.	12 de Septiembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	15 de septiembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

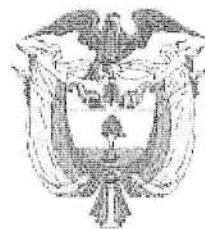
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednariño.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

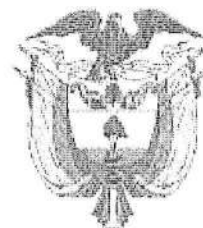
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

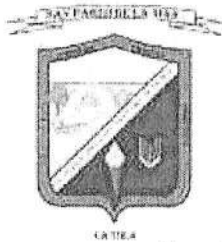
- l) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - m) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

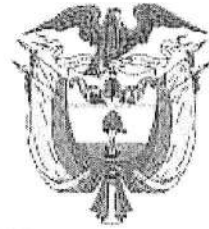
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por la póliza requerida por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa San Pablo de la Mar ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el cinco (05) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO
Rector Institución Educativa
C.C. No. 94.507.456

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

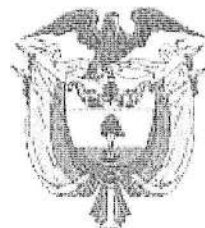
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio _____

____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 6.- El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
- 8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

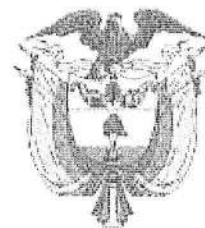
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio ____

____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

La Tola, 05 de septiembre de 2025

Señores:

VIVESUSERVICIOS
DANIELA VIVEROS
CALLE 19D # 43-82
Pasto – Nariño

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San Pablo de la Mar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario, para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institucion Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)

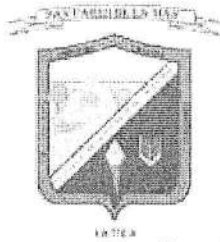
2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

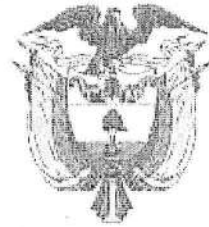
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT
		SEDE PRINCIPAL		
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS		
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA		
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN. ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS-CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5
6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2
		DEPORTES I.E		
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

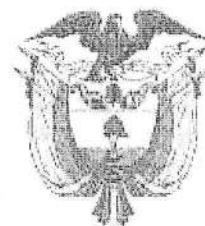
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1
SEDE PANGAMOS				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5
SEDE AGUACATAL				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1
SEDE EL PUEBLITO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3
SEDE BAJO PALOMINO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA	UNID.	8

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676

Nit: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.		
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
SEDE EL SECADERO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Pablo de la Mar del Municipio de La Tola (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San Pablo de la Mar de La Tola realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

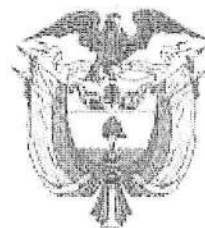
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

- Ingreso de la póliza a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la Ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por la Institución Educativa San Pablo de la Mar, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer como presupuesto estimado la suma de CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 14,989,881), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT	VR UNIT. DE REFERENCIA
		SEDE PRINCIPAL			
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS			
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2	1.450.000
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA			
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5	\$ 25.000
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN. ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5	\$ 85.000
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5	\$ 55.000
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS- CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5	\$ 39.000

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

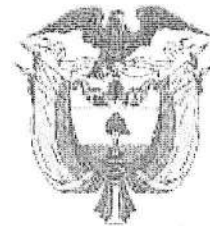
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



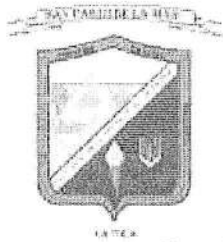
Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5	\$ 35.000
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5	\$ 125.000
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5	\$ 45.000
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5	\$ 120.000
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2	\$ 175.000
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3	\$ 70.000
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4	\$ 50.000
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2	\$ 16.000
DEPORTES I.E					
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7	\$ 125.000
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7	\$ 128.000
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7	\$ 115.000
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25	\$ 8.370
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednario.gov.co

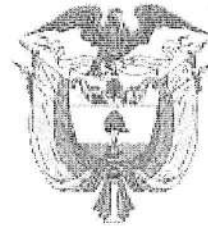
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT 901639636-6



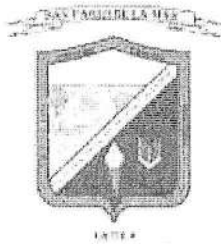
Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

19	1411150	JUEGO DE TARIETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1	\$ 16.981
		SEDE PANGAMOSA			
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1	\$ 106.000
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5	\$ 10.652
		SEDE AGUACATAL			
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1	\$ 24.700
		SEDE EL PUEBLITO			
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3	\$ 8.370
		SEDE BAJO PALOMINO			
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8	\$ 125.000

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

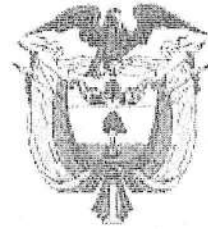
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9	\$ 106.000
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1	\$ 355.000
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1	\$ 290.000
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2	\$ 24.700
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20	\$ 8.370
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652
SEDE EL SECADERO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación el rector de la institución Educativa San Pablo de la Mar expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000007, rubro presupuestal No. 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros, del 09 de septiembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednario.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

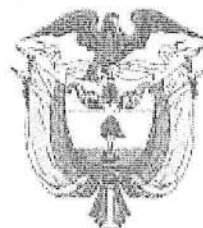
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676

Nit.: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000007	212020100302 Adquisición de Material Didáctico y Textos,	\$ 3,437,000
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 2,900,000
	232010100401301 Implementos Deportivos	\$8,652,881

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, el ocho (08) de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las once de la mañana (11:00 a.m.) del diez (10) de septiembre de 2025, en la Institución Educativa San Pablo de la Mar, ubicada en la vereda San Pablo de la Mar del Municipio de La Tola.

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San Pablo de la Mar y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numeral 1.1 y 1.2. del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San Pablo de la Mar en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

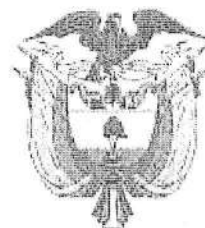
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676

Nit. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

copias, sin embargo, la Institución Educativa San Pablo de la Mar se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San Pablo de la Mar rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San Pablo de la Mar evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San Pablo de la Mar y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Régimen Especial es el siguiente:

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

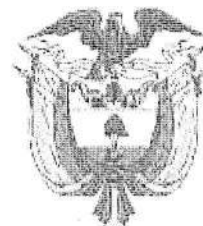
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 08 de Septiembre de 2025 hasta las 11:00 am del 10 de Septiembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	10 de Septiembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	10 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	11 de Septiembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	11 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	11 de Septiembre de 2025
Aceptación de recomendación.	12 de Septiembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	15 de septiembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednariño.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA • NARIÑO • VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

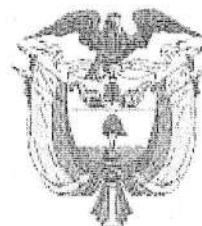
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

- l) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
- a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - m) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

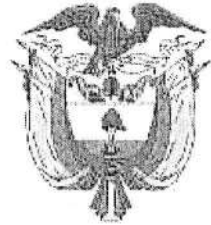
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por la póliza requerida por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa San Pablo de la Mar ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el cinco (05) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO

Rector Institución Educativa

C.C. No. 94.507.456

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

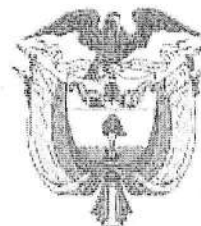
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio ____

____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 6.- El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
- 8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

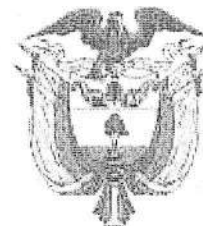
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio ____

____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....
TEL.....Fax.
Correo electrónico.....
- 8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.
- 9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

La Tola, 05 de septiembre de 2025

Señores:

SURTISUR DE NARIÑO
CARLOS JAVIER VEINTIMILLA
CRA 12 # 16-17
Pasto – Nariño

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San Pablo de la Mar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario, para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

 le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT
		SEDE PRINCIPAL		
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS		
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA		
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN.ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS-CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5
6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2
		DEPORTES I.E		
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1
SEDE PANGAMOSA				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5
SEDE AGUACATAL				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1
SEDE EL PUEBLITO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3
SEDE BAJO PALOMINO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA	UNID.	8

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

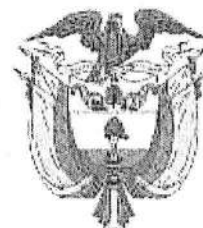
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.		
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20
SEDE EL SECADERO				
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Pablo de la Mar del Municipio de La Tola (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San Pablo de la Mar de La Tola realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.

le.san.pablo.mar.tola@sednariño.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

- Ingreso de la póliza a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la Ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por la Institución Educativa San Pablo de la Mar, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer como presupuesto estimado la suma de CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 14,989,881), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNID	CANT	VR UNIT. DE REFERENCIA
		SEDE PRINCIPAL			
		MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS			
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2	1.450.000
		MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA			
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5	\$ 25.000
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN. ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5	\$ 85.000
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5	\$ 55.000
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS- CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5	\$ 39.000

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5	\$ 35.000
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5	\$ 125.000
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5	\$ 45.000
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5	\$ 120.000
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2	\$ 175.000
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3	\$ 70.000
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4	\$ 50.000
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2	\$ 16.000
DEPORTES I.E					
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7	\$ 125.000
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7	\$ 128.000
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7	\$ 115.000
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25	\$ 8.370
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

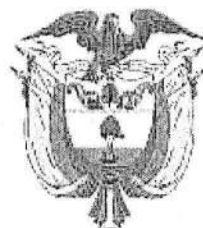
311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1	\$ 16.981
SEDE PANGAMOSA					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1	\$ 106.000
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5	\$ 10.652
SEDE AGUACATAL					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1	\$ 24.700
SEDE EL PUEBLITO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3	\$ 8.370
SEDE BAJO PALOMINO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8	\$ 125.000

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

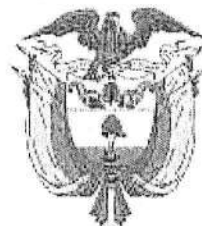
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9	\$ 106.000
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1	\$ 355.000
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1	\$ 290.000
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2	\$ 24.700
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20	\$ 8.370
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652
SEDE EL SECADERO					
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación el rector de la institución Educativa San Pablo de la Mar expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000007, rubro presupuestal No. 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros, del 09 de septiembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

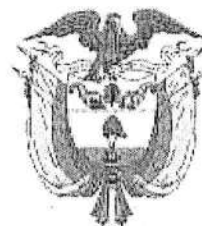
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT.: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000007	212020100302 Adquisición de Material Didáctico y Textos,	\$ 3,437,000
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 2,900,000
	232010100401301 Implementos Deportivos	\$8,652,881

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, el ocho (08) de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las once de la mañana (11:00 a.m.) del diez (10) de septiembre de 2025, en la Institución Educativa San Pablo de la Mar, ubicada en la vereda San Pablo de la Mar del Municipio de La Tola.

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San Pablo de la Mar y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numeral 1.1 y 1.2. del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San Pablo de la Mar en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676

Nit. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

copias, sin embargo, la Institución Educativa San Pablo de la Mar se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San Pablo de la Mar rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- La oferta económica.
- Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San Pablo de la Mar evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San Pablo de la Mar y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Régimen Especial es el siguiente:

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 08 de Septiembre de 2025 hasta las 11:00 am del 10 de Septiembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	10 de Septiembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	10 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	11 de Septiembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	11 de Septiembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	11 de Septiembre de 2025
Aceptación de recomendación.	12 de Septiembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	15 de septiembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednariño.gov.co

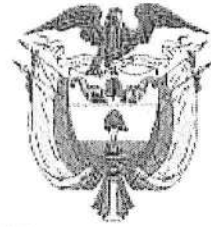
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

- l) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - m) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por la póliza requerida por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa San Pablo de la Mar ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el cinco (05) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO
Rector Institución Educativa
C.C. No. 94.507.456

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

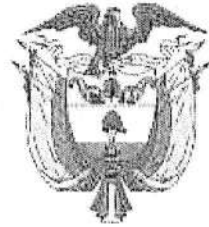
📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio _____

_____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

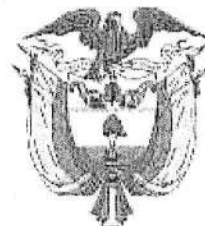
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit.: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio ____

____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....
TEL.....Fax:
Correo electrónico.....
- 8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.
- 9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

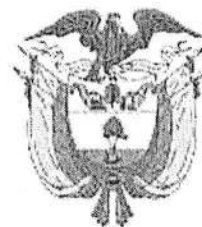
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676

Nit.: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 05-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)."

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Alejandra C. Rosero	09-09-25 3:20 pm
2		
3		

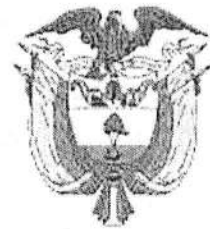
JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO

Secretaria Institución Educativa San Pablo de la Mar



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT. 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ACTA DE CIERRE PROCESO R.E 05-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No. 05-2025

Siendo las nueve de la mañana (09:20 a.m.) del 10 de septiembre de 2025, el Rector de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, se reúne con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador con el fin de llevar a cabo el acta de cierre del proceso de Régimen Especial No. 05-2025, que tiene como objeto suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario con destino a la Institución Educativa San Pablo de La Mar y sus sedes educativas ubicadas en el municipio de La Tola Nariño

CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	ASISTENCIA	
		SI	NO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO	RECTOR	X	
BERNER IZQUIERDO SOLIS	DOCENTE	X	
ESTEIDA SILVA SOLIS	DOCENTE	X	
LEIDY DIANA PORTOCARRERO RIASCOS	DOCENTE	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 05-2025

DESARROLLO DE LA REUNION

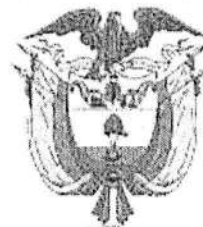
Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 05-2025, se procedió a verificar la documentación enviada por la empresa que decidió participar en el proceso:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACION	CANTIDAD DE FOLIOS
1	ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS (ACRB)	1.233.188.850	23



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 10:00 a.m., del 10 de septiembre de 2025.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO
C.C. No. 94.507.456
Rector Institución Educativa

COMITÉ EVALUADOR

ESTEIDA SILVA SOLIS
C.C. No. 27.271.273
Docente

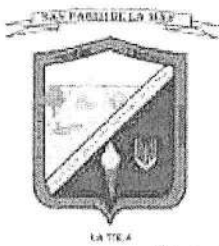
Leidy Portocarrero
LEIDY DIANA PORTOCARRERO RIASCOS
C.C 34.679.857
Docente

Yulisa Palacios Palacios
YULISA PALACIOS PALACIOS
C.C 1.077.434.329
Docente

ANEXOS

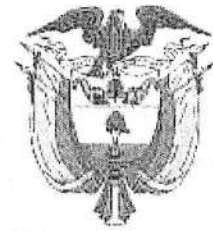
SI ☒

NO ☐



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ACTA DE EVALUACION PROCESO No. R.E 05-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No. 05-2025

Siendo las diez y diez de la mañana (10:10 a.m.) del 10 de septiembre de 2025, se reunieron el Rector de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No. 05-2025, que tiene como objeto suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario con destino a la Institución Educativa San Pablo de La Mar y sus sedes educativas ubicadas en el municipio de La Tola Nariño.

CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	ASISTENCIA	
		SI	NO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO	RECTOR	X	
BERNER IZQUIERDO SOLIS	DOCENTE	X	
ESTEIDA SILVA SOLIS	DOCENTE	X	
LEIDY DIANA PORTOCARRERO RIASCOS	DOCENTE	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar el suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario establecido en el estudio previo y la invitación publica de Régimen Especial No. 05-2025

DESARROLLO DE LA REUNION

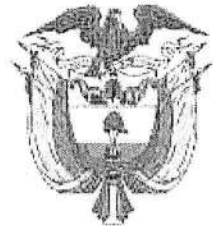
En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de la oferta presentada para el proceso de selectivo de la referencia.



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit.: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

1. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 05-2025, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado
1	ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS (ACRB)	1.233.188.850	\$14.989.881

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la señora ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS es la oferta presentada de menor valor, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la entidad.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El estudio previo de la contratación y la Invitación pública No. 05-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indico la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación sobre la Capacidad Jurídica

El señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO, rector de la Institución Educativa, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la empresa ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS:

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	ALEJANDRA CAMILA ROSETO BOLAÑOS
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

Nit: 901639636-6



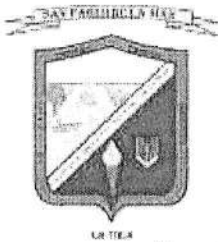
Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

d) Certificado de matrícula mercantil	CUMPLE
e) Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de medidas correctivas por parte del representante legal	CUMPLE
j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE
l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).	CUMPLE
m) Certificado del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.	CUMPLE
o) Libreta militar del representante legal	NA

Teniendo en cuenta lo reseñado en procedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

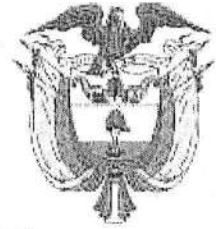
PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS (ACRB)	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.



Institución Educativa San Pablo de la Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

3. PRECIO OFERTADO

El precio ofertado es de CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$14.989.881), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimando, razón por la cuales posible aceptar el ofrecimiento.

4. EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa San Pablo de la Mar contratar el suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario con destino a la institución educativa San Pablo de la Mar y sus sedes educativas ubicadas en el Municipio de La Tola (N) con la Empresa ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS , identificado con C.C 1.233.188.850

5. OBSERVACIONES A LA EVALUACION

La Entidad informara a los participantes en el presente proceso de selección, que hasta el día 11 de septiembre de 2025 hasta las (02:00 p.m.), pueden presentar las observaciones que considere pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 11:20 a.m., del 10 de septiembre de 2025.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO
C.C. No. 94.507.456
Rector Institución Educativa

COMITÉ EVALUADOR

ESTEIDA SILVA SOLIS
C.C. No. 27.271.273
Docente

LEIDY DIANA PORTOCARRERO RIASCOS
C.C 34.679.857
Docente

YULISA PALACIOS PALACIOS
C.C 1.077.434.329
Docente

ANEXOS

SI ☒

NO ☐

San Juan de Pasto, septiembre 09 del 2025.

Señores
I.E SAN PABLO DE LA MAR
E.S.M.

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Referencia: Proceso No. R.E 05-2025

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS, en mi calidad de Representante Legal de **ACRB DISTRIBUCIONES**, me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. R.E 05-2025 de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR** cuyo objeto consiste en “**SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)**”.

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (Carta de presentación, propuesta económica, certificación bancaria, rut, cámara de comercio, cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, Certificado de deudores alimentarios REDAM, Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal de estar al día en la seguridad social, declaración de inhabilidades) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (23) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Departamento: Nariño.
Ciudad: Pasto.
Dirección: Calle 17 # 10 – 75. Barrio Fátima
Celular: 3184183636
Correo Electrónico: alejandracamilaroserobolanos@gmail.com

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS
CC 1.233.188.850
alejandracamilaroserobolanos@gmail.com

8.- Me obligo para con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR** a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Cordialmente;


CAMILA ROSERO BOLAÑOS
Rep. Legal

San Juan de Pasto, septiembre 09 del 2025.

Señores:
I.E SAN PABLO DE LA MAR
E.S.M.

Referencia: Proceso R.E 05-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)" Conforme a las especificaciones técnicas contenidas en este proceso de selección y requerimientos del supervisor del contrato.

De conformidad con las especificaciones y característica técnicas señaladas en el proceso de Régimen Especial No. 05 - 2025 a continuación presento a ustedes mi propuesta económica discriminada de la siguiente manera:

I.E SAN PABLO DE LA MAR						
ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
SEDE PRINCIPAL						
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS						
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2	\$ 1.450.000	\$ 2.900.000
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA						
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5	\$ 25.000	\$ 125.000
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN.ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5	\$ 85.000	\$ 425.000
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	UND.	5	\$ 55.000	\$ 275.000
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS- CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5	\$ 39.000	\$ 195.000

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS
CC 1.233.188.850
alejandracamilaroserobolaños@gmail.com

6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLASTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO , SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5	\$ 35.000	\$ 175.000
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5	\$ 125.000	\$ 625.000
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5	\$ 45.000	\$ 225.000
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5	\$ 120.000	\$ 600.000
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2	\$ 175.000	\$ 350.000
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3	\$ 70.000	\$ 210.000
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE COLORES VIVOS, DISEÑO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.	UND.	4	\$ 50.000	\$ 200.000

13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2	\$ 16.000	\$ 32.000
DEPORTES						
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7	\$ 125.000	\$ 875.000
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7	\$ 128.000	\$ 896.000
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7	\$ 115.000	\$ 805.000
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25	\$ 8.370	\$ 209.250
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652	\$ 213.040
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1	\$ 16.981	\$ 16.981
SUBTOTAL SEDE PRINCIPAL						\$ 9.352.271
SEDE PANGAMOSA						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000	\$ 115.000

4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1	\$ 106.000	\$ 106.000
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370	\$ 41.850
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5	\$ 10.652	\$ 53.260
SUBTOTAL SEDE PANGAMOSA						\$ 569.110
SEDE AGUACATAL						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000	\$ 115.000
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370	\$ 41.850
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1	\$ 24.700	\$ 24.700
SUBTOTAL SEDE AGUACATAL						\$ 434.550
SEDE EL PUEBLITO						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000

2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3	\$ 8.370	\$ 25.110
SUBTOTAL SEDE EL PUEBLITO						\$ 150.110
SEDE BAJO PALOMINO						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8	\$ 125.000	\$ 1.000.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5	\$ 128.000	\$ 640.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6	\$ 115.000	\$ 690.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9	\$ 106.000	\$ 954.000
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1	\$ 355.000	\$ 355.000
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1	\$ 290.000	\$ 290.000
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2	\$ 24.700	\$ 49.400
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20	\$ 8.370	\$ 167.400
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652	\$ 213.040
SUBTOTAL SEDE BAJO PALOMINO						\$ 4.358.840

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS

CC 1.233.188.850

alejandracamilarosero bolaños@gmail.com

SEDE EL SECADERO						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000
SUBTOTAL SEDE EL SECADERO						\$ 125.000
VALOR TOTAL						\$ 14.989.881

VALOR TOTAL: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.

Proponente: ACRB DISTRIBUCIONES
Documento de Identidad: 1.233.188.850
Ciudad: Pasto.
Dirección: Calle 17 # 10 – 75. Barrio Fátima
Celular: 3184183636
Correo Electrónico: alejandracamilaroserobolanos@gmail.com

Cordialmente;


CAMILA ROSERO BOLAÑOS
Rep. Legal



CERTIFICADO

**SAN JUAN DE
PASTO, NARIÑO,
COLOMBIA,
A quién interese**

01/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **ALEJANDRA CAMILA
ROSETO BOLANOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1233188850**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488424490602
Fecha de apertura	13/10/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141184567677			
		 (415)7707212489984(8020) 000014118456767 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 2 3 3 1 8 8 8 5 0		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia		14. Buzón electrónico 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 2 3 3 1 8 8 8 5 0	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Nariño		30. Ciudad/Municipio Pasto	
31. Primer apellido ROSERO		32. Segundo apellido BOLAÑOS		33. Primer nombre ALEJANDRA	
34. Otros nombres CAMILA		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Quindío		40. Ciudad/Municipio Armenia	
41. Dirección principal CL 2 6 69 URB LA ESTANCIA CA 11					
42. Correo electrónico camilaroseiro9797@gmail.com					
43. Código postal 6 3 0 0 0 3		44. Teléfono 3 1 8 4 1 8 3 6 3 6		45. Teléfono 2 3 1 3 7 8 9 1 8 2 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 2 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 8 3 1	48. Código 8 5 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 1 0 1 2	50. Código 8 5 5 1 9 1 0 1	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9 5 2					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 08:55:22

Recibo No. S002130609, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCzeANGWkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS

Identificación : CC. - 1233188850

Nit : 1233188850-8

Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 245673

Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 17 NO. 10-75 BRR FÁTIMA

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico : alejandracamilaroserobolanos@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3184183636

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 17 NO. 10-75 BRR FÁTIMA

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico de notificación : alejandracamilaroserobolanos@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3184183636

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: G4759

Otras actividades Código CIIU: G4762

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 08:55:23

Recibo No. S002130609, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCzeANGWkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$15.000.000,00
 Activo no corriente: \$0,00
 Activo total: \$15.000.000,00
 Pasivo corriente: \$0,00
 Pasivo no corriente: \$0,00
 Pasivo total: \$0,00
 Patrimonio neto: \$15.000.000,00
 Pasivo más patrimonio: \$15.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
 Otros ingresos: \$0,00
 Costo de ventas: \$0,00
 Gastos operacionales: \$0,00
 Otros gastos: \$0,00
 Gastos por impuestos: \$0,00
 Utilidad operacional: \$0,00
 Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 08:55:23
Recibo No. S002130609, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCzeANGWkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ACRB
Matrícula No.: 245674
Fecha de Matrícula: 13 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 17 NO. 10-75 BRR FÁTIMA
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

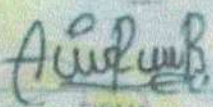
NUMERO **1.233.188.850**

ROSERO BOLAÑOS

APELLIDOS

ALEJANDRA CAMILA

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1997**

PASTO
(NARIÑO)

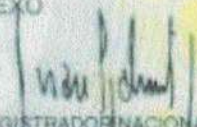
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ABR-2015 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2300150-00816035-F-1233188850-20160416 0049378197A 1 46146739

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279743111



PIB
14:31:03
Hoja 1 de 01

15

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233188850:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de septiembre de 2025, a las 18:43:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1233188850
Código de Verificación	1233188850250901184316

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:37:49 PM horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1233188850

Apellidos y Nombres: **ROSERO BOLAÑOS ALEJANDRA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2025 06:39:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1233188850** y Nombre: **ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122508232**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:36:52 horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1233188850**, Apellidos y Nombres **ROSERO BOLAÑOS ALEJANDRA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS**, con NIT **123318885-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1233188850 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2025 06:42 PM



Código Verificación: K2L8BG3MQR

Válida hasta: 30/11/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA**

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE**CC 1233188850 ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS**Estado Cotizante: **Vigente**

Causal:

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:

Fecha Afiliación: **01/03/2020**

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 1 de Septiembre de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:**NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS**

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.233.188.850**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Juan de Pasto, septiembre 09 del 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: ACRB
CIUDAD DEL DOMICILIO DE LA EMPRESA: PASTO – NARIÑO

Asunto: DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS identificado (a) como aparece al pie de mí firma, como Representante Legal de **ACRB** declaro que no me encuentro incurso o impedido para contratar Institución San Pablo de la Mar – La Tola (N), por causa de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política, Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, Artículo 4º del Decreto 679 de 1994 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Cordialmente;



CAMILA ROSERO BOLAÑOS
Rep. Legal



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NITL 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

La Tola, 12 de septiembre de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION

Institución Educativa San Pablo de la Mar

La Tola (N)

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta de evaluación proceso No R.E 05-2025 del 12 de septiembre de 2025 donde se recomienda contratar el suministro de material didáctico, elementos deportivos y mobiliario con la empresa ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS, de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto, se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa San Pablo de la Mar ubicada en el Municipio de La Tola (N), para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO

C.C 94.507.456

Rector

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

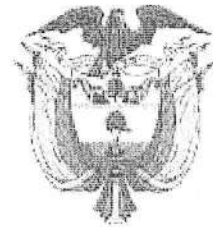
MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
Nit: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

CONTRATO No. 07-2025 DE SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO, SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUMINISTROS DE NARIÑO SAS.

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO, mayor de edad y vecino del Municipio de La Tola, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.507.456 expedida en Cali (V), quien obra como Rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa SAN PABLO DE LA MAR con Nit No. 901639636-6 quien para los efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, autorizado según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, y Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR, por una parte y por la otra **ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS** identificada con C.C 1.233.188.850 en Pasto (N) y que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA.- CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO CONTRACTUAL: suministro de elementos de aseo con destino a la Institución Educativa San Pablo de La Mar y sus sedes educativas ubicadas en el municipio de La Tola Nariño.

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes.

ITEM	CÓDIGOS	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
SEDE PRINCIPAL						
MOBILIARIO PRIMERA INFANCIAS						
1	56101500	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL, CONFORMADO POR 6 MESAS TRIANGULARES EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO, 6 SILLAS EN ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, TAPAS EN POLIPROPILENO	UND.	2	\$ 1.450.000	\$ 2.900.000
						\$ 2.900.000
MATERIAL DIDACTICO PRIMERA INFANCIA						
2	60141100	ROMPECABEZAS MADERA 6 EN 1 JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PCS	UND.	5	\$ 25.000	\$ 125.000
3	60141100	JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE CORDINACIÓN.ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS.	UND.	5	\$ 85.000	\$ 425.000
4	60141000	TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO CON FORMA DE ANIMALES, SUAVES, SEGUROS	UND.	5	\$ 55.000	\$ 275.000

1

le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		Y LAVABLES, IDEALES PARA JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.				
5	60141100	JUEGO ENHEBRADO PARA APRENDER AMARRAR ZAPATOS NIÑOS-CORDONES, DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y LA AUTONOMÍA INFANTIL.	UND.	5	\$ 39.000	\$ 195.000
6	60102400	ÁBACO. ESTRUCTURA DE MADERA O PLÁSTICO CON VARILLAS Y CUENTAS MÓVILES. PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE CONTEO, SUMA Y RESTA EN NIÑOS.	UND.	5	\$ 35.000	\$ 175.000
7	56121700	MOCHILA CON CUBOS DIDÁCTICOS PARA ARMAR. INCLUYE 52 BLOQUES DE COLORES VARIADOS CON NÚMEROS Y FIGURAS, MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, BORDES SUAVES, DISEÑO ENSAMBLABLE, IDEAL PARA APRENDIZAJE, MOTRICIDAD FINA Y JUEGO EDUCATIVO.	UND.	5	\$ 125.000	\$ 625.000
8	60141100	LOTERÍAS DIDÁCTICAS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, CON TARJETAS Y FICHAS ILUSTRADAS EN COLORES VARIADOS, DISEÑO EDUCATIVO PARA RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES, NÚMEROS Y PALABRAS.	UND.	5	\$ 45.000	\$ 225.000
9	56101500	COLCHONETAS DE 0,70 x 1,50 M. EN LONA DE COLORES, ESPESOR DE 5 CM, RELLENO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, REVESTIMIENTO EN LONA VINÍLICA RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR, DURABLES, SEGURAS Y DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.	UND.	5	\$ 120.000	\$ 600.000
10	60101700	SELLOS DIDÁCTICOS X 24 UNIDADES, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE CON BASE SEGURA, DISEÑOS VARIADOS EN FIGURAS, LETRAS Y NÚMEROS, TINTA NO TÓXICA, COLORES VIVOS Y FÁCILES DE USAR.	UND.	2	\$ 175.000	\$ 350.000
11	60141100	ROMPECABEZAS DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS, ELABORADO EN CARTÓN PLASTIFICADO RESISTENTE, PIEZAS GRANDES Y ENSAMBLABLES, ILUSTRACIONES DIDÁCTICAS A COLOR DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CORPORALES, DISEÑO EDUCATIVO Y LÚDICO PARA APRENDIZAJE ESCOLAR.	UND.	3	\$ 70.000	\$ 210.000
12	60141100	TREN DIDÁCTICO MONTESSORI ELABORADO EN MADERA RESISTENTE, CON PIEZAS DESMONTABLES Y DE	UND.	4	\$ 50.000	\$ 200.000

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednariño.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		COLORES VIVOS, DISEÑADO PARA ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS, DESARROLLAR COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE LÚDICO EN NIÑOS.				
13	60141300	TORRE DE ANILLOS APILABLES CON DISEÑO DE PATO, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y SEGURO, INCLUYE AROS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑOS DIFERENTES, PIEZAS LIGERAS Y SUAVES, IDEAL PARA ENCAJAR, APILAR, ESTIMULAR LA COORDINACIÓN, MOTRICIDAD FINA Y APRENDIZAJE DIDÁCTICO EN NIÑOS.	UND.	2	\$ 16.000	\$ 32.000
						\$ 3.437.000
DEPORTES INSTITUCION EDUCATIVA SGP						
14	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	7	\$ 125.000	\$ 875.000
15	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	7	\$ 128.000	\$ 896.000
16	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	7	\$ 115.000	\$ 805.000
17	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	25	\$ 8.370	\$ 209.250
18	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	20	\$ 10.652	\$ 213.040
19	1411150	JUEGO DE TARJETAS MATERIAL: PVC MEDIDAS: 11CM x 8CM COLOR: SURTIDO"	UNID.	1	\$ 16.981	\$ 16.981
SUBTOTAL SEDE PRINCIPAL						\$ 3.015.271
SEDE PANGAMOSA						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN	UNID.	1	\$ 128.000	\$ 128.000

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM				
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000	\$ 115.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	1	\$ 106.000	\$ 106.000
5	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370	\$ 41.850
6	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES, ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.	UNID.	5	\$ 10.652	\$ 53.260
SUBTOTAL SEDE PANGAMOSÁ						\$ 569.110
SEDE AGUACATAL						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	1	\$ 128.000	\$ 128.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	1	\$ 115.000	\$ 115.000
4	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	5	\$ 8.370	\$ 41.850
5	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	1	\$ 24.700	\$ 24.700
SUBTOTAL SEDE AGUACATAL						\$ 434.550

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednario.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

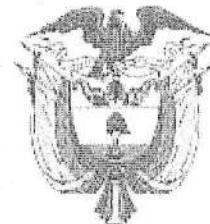
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

SEDE EL PUEBLITO						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	3	\$ 8.370	\$ 25.110
SUBTOTAL SEDE EL PUEBLITO						\$ 150.110
SEDE BAJO PALOMINO						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	8	\$ 125.000	\$ 1.000.000
2	49161600	BALÓN DE VOLEIBOL. ENMALLADO EN HILO DE NYLON AL 100%. LAMINADO AL CALOR. CUBIERTA EN PU. PESO: 260 A 280 G. CIRCUNFERENCIA: 65 A 67 CM. REBOTE: 115 CM	UNID.	5	\$ 128.000	\$ 640.000
3	49161600	BALÓN DE BALONCESTO. PESO: 580 A 650 G. CIRCUNFERENCIA: 75 A 78 CM.	UNID.	6	\$ 115.000	\$ 690.000
4	49161500	BALÓN DE FUTBOL. ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO RESISTENTE, CÁMARA DE BUTILO PARA MEJOR RETENCIÓN DE AIRE, IDEAL PARA USO EN CANCHA DE PASTO O SINTÉTICA.	UNID.	9	\$ 106.000	\$ 954.000
5	49221500	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL. MEDIDAS (9,5 x 1 M), ELABORADA EN HILO DE NYLON RESISTENTE, CON BORDES REFORZADOS Y CABLE DE ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD.	UNID.	1	\$ 355.000	\$ 355.000
6	53121600	TULA PARA GUARDAR BALONES. CAPACIDAD PARA 8 A 10 BALONES. TULA EN NYLON OXFORD Y MALLA	UNID.	1	\$ 290.000	\$ 290.000
7	49221500	BOMBA PARA INFLAR BALONES. DE AIRE, FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE Y LIGERO, DISEÑO PORTÁTIL Y ERGONÓMICO, INCLUYE AGUJA METÁLICA DE INFLADO, FÁCIL DE USAR Y COMPATIBLE CON BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL Y OTROS DEPORTES.	UNID.	2	\$ 24.700	\$ 49.400
8	55121700	CONOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA. 30 CMS. MATERIAL: POLIETILENO. DIMENSIONES: ALTURA 30CM. PESO: 180 GR	UNID.	20	\$ 8.370	\$ 167.400
9	49211800	CUERDAS PARA SALTO. AJUSTABLES,	UNID.	20	\$ 10.652	\$ 213.040

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

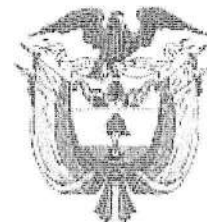
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

		ELABORADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y LIGERO, MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE, GIRO FLUIDO, DISEÑADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA.				
SUBTOTAL SEDE BAJO PALOMINO						\$ 4.358.840
SEDE EL SECADERO						
1	49161500	BALÓN DE MICROFÚTBOL. CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS – ALTA RETENCIÓN DE AIRE. PESO: 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM. REBOTE: 50 A 65 CM.	UNID.	1	\$ 125.000	\$ 125.000
SUBTOTAL SEDE EL SECADERO						\$ 125.000
VALOR TOTAL						\$ 14.989.881

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y la INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas por la Institución Educativa San Pablo de la Mar. 2). Contar con la disponibilidad suministro de elementos de papelería y útiles de oficina objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) Obligaciones De la Institución Educativa San Pablo de la Mar: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. CLAUSULA CUARTA. - VALOR: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$14.989.881)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: La Institución Educativa San Pablo de la Mar cancelara el monto contratado en un solo pago, a la radicación de los siguientes documentos: a) expedición de factura, b) Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento 989,881 del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, de la vigencia fiscal de 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el rector de la

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

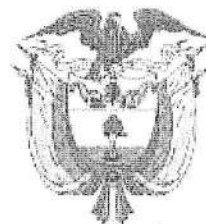
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Institución Educativa San Pablo de la Mar, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2025000007	05/09/2025	212020100302 Adquisición de Material Didáctico y Textos	\$ 3,437,000
		232010100401010401 Mobiliario Escolar	\$ 2,900,000
		232010100401301 Implementos Deportivos	\$ 8,652,881
		VALOR A LIBERAR	\$0
VALOR DEL CONTRATO			\$14,989,881

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 5 días calendario a partir de la legalización del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCION EDUCATIVA San Pablo de la Mar del Municipio de La Tola. CLAUSULA OCTAVA. -: GARANTÍA ÚNICA: Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa San Pablo de la Mar considera que no se requiere exigir garantías. De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (el contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato). CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS: La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental y La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental, siguiendo para ello el trámite previsto por la Gobernación de Nariño. CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO: La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO de la Institución Educativa San Pablo de la Mar, o quien haga sus veces.

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la Institución Educativa San Pablo de la Mar, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el

✉ ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

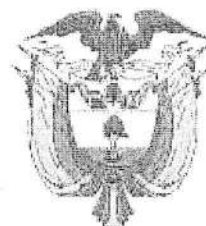
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la Institución Educativa San Pablo de la Mar. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Institución Educativa San Pablo de la Mar de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la Institución Educativa San Pablo de la Mar.-. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: EL CONTRATISTA, deja expresa constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: EL CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).- CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la Institución Educativa San Pablo de la Mar, si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudirá previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD: La Institución Educativa San Pablo de la Mar ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION. - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de La Tola (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la Institución Educativa San Pablo de la Mar Municipio de La Tola (N); para el CONTRATISTA: Calle 17 #10-75 Barrio Fátima en el

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

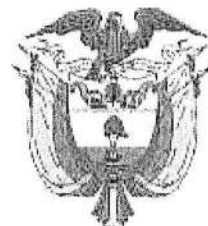
☎ 311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

Municipio de Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la Institución Educativa San Pablo de la Mar.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO. 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. 05-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión. 7) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. 05-2025.

Para constancia, se firma en el Municipio de La Tola, el 15 de septiembre de 2025.

POR EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO

C.C. No. 94.507.456

Rector Institución Educativa

POR EL CONTRATISTA

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS

C.C 1.233.188.850

Contratista



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676
NIT: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y
Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

COMPROMISO PRESUPUESTAL

2025000007

EL DIA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 2025000007, LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 212020100302 (ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y TEXTOS). 232010100401010401 (MOBILIARIO ESCOLAR), 232010100401301 (IMPLEMENTOS DEPORTIVOS) AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 2025000007

CONCEPTO DEL GASTO: SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)

VALOR: CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$14.989.881)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ROSERO BOLAÑOS ALEJANDRA CAMILA - IDENTIFICACION: 1233188850

FECHA: 2025-09-15

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO
C.C 94.507.456
Rector
Aprobó

JHONNY ALEXANDER LOPEZ ARELLANO
T.P 172737-T
Contador
Elaboró

ie.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

311 760 0800



Institución Educativa San Pablo de La Mar

Código Dane 252250000676

NIT.: 901639636-6



Resolución de Aprobación de Estudios No. 1725 de 30 de Abril 2015 y

Resolución N° 1597 de Agosto 02 de 2021

ACTA DE INICIO

CONTRATO 07-2025 DE SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR
NIT:	901639636-6
ORDEADOR DEL GASTO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO Rector Institución Educativa
C.C	94.507.456
CONTRATISTA	ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS
NIT ó C.C	1.233.188.850
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)
Plazo:	5 días calendario
Valor del Contrato:	CATORDE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$14.989.881)
Fecha de Inicio	15 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación	19 de septiembre de 2025
Supervisor del Contrato	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO

A los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunió el ordenador del gasto de la Institución Educativa San Pablo de la Mar Rector JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO (contratante), y ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS en calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato de Suministro anteriormente referido.

Para constancia se firma en el municipio de La Tola (N) por las partes que intervinieron en el proceso.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRO
C.C. No. 94.507.456
Rector Institución Educativa

ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS
C.C 1.233.188.850
Contratista

✉ le.san.pablo.mar.tola@sednarino.gov.co

📍 MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO - VEREDA SAN PABLO DE LA MAR

☎ 311 760 0800